UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 21 de octubre de 2021

DICTAMEN GUOC N°192/2021

GERENCIA DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICIÓN DE UNIÓN UNIVERSAL DN 800"– I.D. N°397.416.-

ANTECEDENTES:

En virtud de las disposiciones previstas en la Resolución DNCP N° 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a evaluar los antecedentes del expediente administrativo pertinente en base a las siguientes consideraciones:

SUSTENTO DOCUMENTAL Y JUSTIFICACIÓN DEL DICTAMEN PRECIOS DE REFERENCIA:

A partir de la información obtenida, por **Comunicación Interna CME N°317/2021 de la Gerencia de Operaciones**, solicita el inicio del llamado, vía correo electrónico UOC para la **"Adquisición de UNIÓN UNIVERSAL DN 800"- I.D.N°397.416,** de fecha 06 de octubre del 2021, por el cual remite los precios referenciales para el llamado en cuestión.

MÉTODO PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES:

Punto 4 "...Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo". -

Empresas que remitieron presupuesto: **JV TUBERÍAS Y ACABADOS - COIN - HIDRÁULICA PARAGUAYA**

item/lote	Desripcion del bien, obra o servicio	Presupuesto unitario oferente JV Caños	Presupuesto unitario oferente COIN	Presupuesto unitario oferente Hidráulica Paraguaya SA	Precio unitario referencial del llamado: Mecanismo utilizado- promedio de Precios
1	UNION UNIVERSAL DN 800 MM	₲ 48.850.000	₲ 52.000.000	₲ 55.000.000	₲ 51.950.000

A partir de la información obtenida, la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia es el promedio entre los presupuestos obtenidos, conforme a la planilla proveída por la Gerencia de Operaciones la cual forma parte de este dictamen.

Realizado el análisis correspondiente en base a los antecedentes arrimados; bajo responsabilidad del sector solicitante, se verifica que el mecanismo utilizado por la Convocante para la elaboración del precio referencial, se encuentra establecido en Numeral 1 *Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales* del Anexo de la ***RESOLUCIÓN 1890/2020.***

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap SA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Que, a través de la comunicación interna CME N°317/2021, ha remitido planilla de análisis de precios de referencia no pudiendo alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes para la obtención de los precios.

Que, a través de la planilla de análisis de precios de referencia manifiesta *"Cabe mencionar que el formulario de precios está compuesto solo por precios de potenciales oferentes debido a que las características detalladas en las especificaciones técnicas, la unión universal de diámetro DN 80, no fue encontrada en el Portal de Contrataciones Públicas, por lo cual no existe un precio adjudicado actual por la convocante ni otros organismos, entidades o municipalidades conforme a los datos publicados en el SICP"* no pudiendo alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes para la obtención de los precios para el servicio solicitado visto la naturaleza de los mismos.

Sobre el punto, se considera que, para los precios establecidos, a partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad; por lo que se recomienda realizar lo establecido en el Anexo de la ***RESOLUCIÓN 1890/2020*** que reza *"...Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia. ..."*

Por todo lo expuesto, y sobre la base de las consideraciones mencionadas, se concluye, que se ha aplicado el mecanismo establecido en la ***RESOLUCIÓN DNCP Nº 1890/2020*** para la elaboración del Precio de Referencia para este proceso.
Se adjunta copia de los mismos al presente dictamen.

Abg. Rossana Estigarribia López

Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones

ESSAP S.A

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la Resolucion N° 1890 de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confeccion del precio de referencia a ser aplicado al procedimiento de contratacion denominada:

"Provisión de Union Universal DN 800 MM"

item	Desripcion del bien	UNIDAD DE MEDIDA	Precio Historico ID:	Presupuesto COIN	Presupuesto HIDRAULICA PARAGUAYA	Presupuesto JV Tuberias y Acabados	Precio referencial del llamado
1	UNION UNiVERSAL DN 800 MM	unidad	-	52.000.000	55.000.000	48.850.000	51.950.000

item	Desripcion del bien	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Precio referencial del llamado, considerando uno de estos factores: promedio de los tres precios de mercado, precio mas bajo u otro mecanismo que sea pertinente (*especificar)	TOTAL PROMEDIO DE PRECIOS
1	UNION UNIVERSAL DN 800 MM	unidad	6	51.950.000	311.700.000

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente

OBSERVACION: Los precios puestos en los llamados son Referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presuncion de lo que podria costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinaran el precio en funcion a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidad, no asi la Convocante. Los precios de mercado son dinamicos, por lo tanto, pueden variar constantemente a las condiciones economicas no solo del pais sino tambien de la region. **Cabe mencionar** que el formulario de precios está compuesto solo por Precios de potenciales oferentes debido a que con las características detalladas en las Especificaciones Técnicas, la union universal de diametro DN 800, no fue encontrada en el Portal de contrataciones, por lo cual no existe un precio adjudicado actual por la convocante ni otros organismos, entidades o municipales conforme a los datos publicados en el SIPC. Tampoco hay precios en revistas o en páginas web.

Preparado por:	
Firma:	
Dependencia:	

Lic. Sandra E. Pagliero de Báez
Tecnóloga de Producción
Dta. de Operaciones Gran Asunción
ESSAP SA

CO IN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES

Villa Elisa, 04 de octubre de 2021

Sres.

ESSAP

De mi consideración

Nos dirigimos a Uds. de manera a presentar presupuesto de acuerdo a vuestra solicitud:

JUNTA DE UNION UNIVERSAL DN 800 MM RANGO (810-845MM)

Precio Unitario: Gs. 52.000.000 Son Guaraníes Cincuenta y dos millones - IVA INCL.

Plazo de entrega: A convenir

ESTE PRESUPUESTO NO INCLUYE
Ningún servicio ni material no descriptos más arriba.

Ing. Carlos Perales

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez
Tecnóloga de Producción
Gte. de Operaciones Gran Asunción
Essap sa

Paraguari Nº 9.658 Cell: 0981 – 603016 Villa Elisa – Paraguay
RUC: 2.347.092-5 e mail:coin.electromecanica@gmail.com

HIDRAULICA PARAGUAYA S.A.
Fábrica de bombas centrifugas

RUC: 80024406-0

NOTA DE PRESUPUESTO

"No válido como comprobante de venta"
Asunción, 01 de Octubre de 2021

Señor (es): ESSAP S.A.
RUC: 80024191-6

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	UNION UNIVERSAL CON AMARRE INDEPENDIENTE EN AMBOS LADOS DN 800 MM	Und.	1	55.000.000,00	55.000.000,00

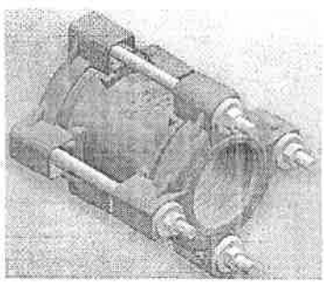

Precio Unitario (IVA Incluido): Gs. 55.000.000 (Guaranies Cincuenta y cinco millones)

Lic. Sandra E. Pogliano de Báez
Tecnóloga de Producción
Gte. de Operaciones Gran Asunción

021 443 289 / 021 453 632 | 0983 312 304 / 0983 312 100 | hidrapar@tigo.com.py | Jacuary 965 casi Ite. Fariña Asunción - Paraguay

Att: ESSAP S.A - Ing. Jose Dure

0125- COTIZACIÓN JV TUBERÍAS Y ACABADOS
FECHA:04-10-2021

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Plazo de Entrega
1	UNION UNIVERSAL DN 800 MM HIERRO DUCTIL RANGO (810-845MM) PINTURA EPOXI. PN16. GGG-50 - NORMA UNE EN 12842 / ISSO 9001-2015	Und.	2	48.850.000,00	97.700.000,00	INMEDIATO
				Precio total	**$ 97.700.000,00**	

De la carga - material Asunción - PY (CIF) IVA Incluido
Del Pago -1000% PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES .
De la Garantía Ofrecida - 12 meses desde la fecha de entrega
Propuesta presentada en Moneda em guaranies
OBSERVACIÓN : PLAZO DE LA ENTREGA COM VIGENCIA DESPUES DE LA CONFIRMACION DEL PEDIDO

Atenciosamante :
JV - TUBERIAS Y ACABADOS
ERISTON RIOS
Gestor Comercial de Infraestrutura
TEL: +595 984 853 539

Jorge Jara Duarte
Gerente de Compras
ESSAP

Lic. Sandra E. Figueiro de Díaz
Tecnóloga de Producción
Gte. de Operaciones Gran Asunción
ESSAP SA